

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-
NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL QUINCE (55-2015)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día cuatro (4) de diciembre de dos mil quince (2015), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, Presidente**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Álvaro Rolando Torres Moss. La **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, se excusa de asistir, por consiguiente actúa como titular la **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y cuatro guión dos mil quince (54-2015). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Acuerdo de Directorio número 100-2015, por medio del cual aprueban la tercera modificación del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015. **2.2** Acuerdo de Directorio número 101-2015, por medio del cual aprueban la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2015, en la cantidad de doce millones ochocientos veinticinco mil quetzales (Q12,825,000.00). **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. Frisly Eduardo Molina Díaz, Asesor del Directorio. **CUARTO: VARIOS. 4.1** Nota publicada en el Diario "Hoy" de Estados Unidos de América, relacionada con la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI- en Los Angeles, California, USA. **4.2** Seguimiento al proceso de transición en relación al cumplimiento del Contrato Administrativo número 55-2008, suscrito con la entidad Easy Marketing, S.A. **4.3** Informe de la Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara,



sobre la gestión llevada a cabo en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, respecto al cumplimiento del artículo 61 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y cuatro guión dos mil quince (54-2015). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 100-2015, por medio del cual aprueban la tercera modificación del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis. El Consejo Consultivo recomienda a las autoridades de la Institución ser exhaustivos en la exposición de los motivos que llevan a la emisión de los acuerdos, ya que, en el caso de mérito como en otros, en el apartado considerativo, que es el indicado para hacer tal exposición, se limitan a consignar la facultad de dichas autoridades para su emisión, en detrimento de los argumentos, justificaciones o razones que motivaron la creación del acuerdo. **2.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 101-2015, por medio del cual aprueban la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2015, en la cantidad de doce millones ochocientos veinticinco mil quetzales (Q12,825,000.00). El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y especifique cuales son los “otros servicios”. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. Frisly Eduardo Molina Díaz, Asesor del Directorio. El Consejo Consultivo lamenta no contar con comunicación alguna en donde el Lic. Molina Díaz se excuse de asistir a la invitación formulada, por lo que acuerda invitarlo nuevamente, para el día martes ocho de los corrientes, inmediatamente después que haya concluido la reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo. **CUARTO: VARIOS. 4.1** Se tiene a la vista la nota publicada en el Diario “Hoy” de Estados Unidos de América, relacionada con la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI- en Los Angeles California, USA. Luego de conocer el contenido de la publicación, el Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde, a fin de que se informe a este órgano sobre la organización que se está desarrollando para el proceso de extensión del DPI en el extranjero. **4.2** Ampliación al tema relacionado con el proceso de transición en relación al cumplimiento del Contrato Administrativo número 55-2008, suscrito con la entidad Easy Marketing, S.A. El Consejo Consultivo, con el objeto de darle seguimiento a la ejecución de dicho contrato, analiza las respuestas brindadas a los requerimientos realizados en el Acta 23-2015, contenidas en varias referencias que figuran en un documento que será entregado y discutido con el Director Ejecutivo en la reunión de trabajo programada para el ocho de diciembre siguiente. **4.3** Informe de la Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara, sobre la gestión llevada a cabo en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, respecto al cumplimiento del artículo 61 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. La



CONSEJO CONSULTIVO
- Guatemala, C.A. -

Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara manifiesta que en reunión del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), llevada cabo el veinticuatro de noviembre pasado, expuso, dentro de puntos varios, que el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis el Número de Identificación Tributaria (NIT), debe por Ley ser sustituido por el Código Único de Identificación (CUI). Agrega que los miembros del Directorio tomaron nota de su información y que el Superintendente interino de la SAT indicó que existía una mesa técnica interinstitucional que trabaja para lograr esta meta, la cual pondría en contacto con su persona así como con la Licda. Adriana Estévez Clavería y que informará al Consejo Consultivo de los resultados de las reuniones que se lleven a cabo con dicha mesa técnica. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes ocho de diciembre de dos mil quince, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio. Se hace constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular, Presidente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular
Secretario Generales de los Partidos Políticos



Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

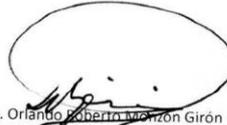


Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García
Miembro Suplente, en función de titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT





Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Orlando Roberto Morán Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

